# I. Principado de Asturias

## • Otras Disposiciones

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

*RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2026, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal de Instancia de Oviedo, Sección de lo Contencioso-Administrativo, plaza número 5, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 249/2025.*

En el recurso contencioso-administrativo (PA procedimiento abreviado 249/25) interpuesto ante Tribunal de Instancia de Oviedo (Plaza n.º 5) por J. P. P. contra la Resolución de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias de 10 de octubre de 2025, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Empleo Público de 9 de septiembre de 2025 por la que se desestima la autorización de compatibilidad solicitada, ha recaído Sentencia de fecha 30 de junio de 2026.

La referida sentencia ha adquirido firmeza y en orden a su ejecución han de seguirse los trámites establecidos en el artículo 26 del Decreto 20/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias; en consecuencia,

R E S U E L V O

*Primero.*—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Que debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por J. P.P. contra la Resolución de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado de Asturias de 10 de octubre de 2025, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Empleo Público de 9 de septiembre de 2025. Sin especial pronunciamiento sobre las costas."

*Segundo.*—Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 28 de octubre de 2026.—La Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo. Gimena Llamedo González.—Cód. 2026-09000.

Cód. 2026-09000